

SOLICITUD DTH-3425

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3425			FECHA DE SOLICITUD: 18/11/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR IMBAQUINGO CHULDE ANDRES HERNAN			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 3 - SUBTENIENTE			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR BRIGADA DISTRITAL - LOS CHILLOS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 16/11/2024 (18:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 21/11/2024 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
IMBAQUINGO CHULDE ANDRES HERNAN PUCO PUCO HENRY ALEXANDER PILATASIG QUIMBITA JIMMY ROBERTO PEREZ NARANJO JUSTO FERNANDO PUCO GERMAN AMANDA ELIZABETH VACA IZA OLGA GABRIELA CABEZAS LOPEZ FRANKLIN VINICIO RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN MORENO VEGA HERNAN FELIPE CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO MONTERO VARGAS JAVIER OMAR TONATO QUINATO NESTOR DANIEL VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO SANCHEZ MUESES WILMER DANIEL GUAJALA GUAMAN BYRON DAVID MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO CEVALLOS PAEZ JEFFERSON IVAN ARANDI ARCE ESTEBAN SANTIAGO CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO PUMA MORALES GALO ADRIAN LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO SEGOVIA VASCONEZ LUIS FABIAN IRUA IRUA LUIS FERNANDO PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER VARGAS PARAMO BETTY JAQUELINE MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO XAVIER JACOME GUAITA DIANA VANESSA HEREDIA ARROYO DIEGO GABRIEL SALGUERO GUTIERREZ ALEX DAVID						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
BRIGADA DE REFUERZOS DE INCENDIOS FORESTALES EN LA CIUDAD DE CUENCA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-CUENCA - AZUAY	16/11/2024	18:00	17/11/2024	04:00
Terrestre	INSTIUCIONAL	CUENCA - AZUAY- QUITO	21/11/2024	06:00	21/11/2024	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						



DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros	No. DE CUENTA: 2100138952
--	--	------------------------------

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
18/11/2024	IMBAQUINGO CHULDE ANDRES HERNAN	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
BRIGADA DE REFUERZOS DE INCENDIOS FORESTALES EN LA CIUDAD DE CUENCA		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: ANDRES HERNAN IMBAQUINGO CHULDE</p> <p>IMBAQUINGO CHULDE ANDRES HERNAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GANCHALA ALVEAR</p> <p>GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO N°267-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 18/11/2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0149-MEM, el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodríguez SUBJEFE DE BOMBEROS (E), se dirige al señor TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, con el siguiente asunto: *“DECLARACION COMISION DE SERVICIOS, FONDO A RENDIR CUENTAS Y EMISION DE SALVOCONDUCTOS CIUDAD DE CUENCA”*

“En referencia al Oficio Nro. SNGR-DOPE-2024-0146-O Samborondón, 16 de noviembre de 2024 emitido por el Sr. Mgs. Gastón Santo Loor Pilligua DIRECTOR DE OPERACIONES SGRE cuyo asunto: Activación de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales BRIF QUITO y al Oficio Nro. GADMCUENCA-BCBVC-2024-0115-O de fecha Cuenca, 16 de noviembre de 2024 emitido por el Sr. Abg. Sixto Benjamín Heras Abril JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA y cuyo Asunto: Solicitud de activación de personal BRIF que en sus partes principales citan: “me permito oficializar nuestro solicitud para la activación del personal de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad que se sumen a las labores de combate de los diferentes incendios forestales de gran magnitud que nos encontramos sofocando.”

En base a la Resolución Nro. SNGRE-052-2020 de 12 de agosto del 2020, mediante la cual, se expide la Guía para acreditación de Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales; considerando que se cumpla dos de los criterios y alertas para la activación de una BRIF de refuerzo; en este caso se cumple lo siguiente:

“3. El pronóstico del incendio forestal nos indica que las condiciones adversas aumentarán. Esto lo determinará el comandante del incidente evaluando el método

predictivo de "Comportamiento de fuego de Campbell" como criterio básico y criterios adicionales como la altitud sobre el nivel del mar donde se desarrolla el incendio, la exposición solar entre otras. (...)."

*"Una vez analizados los documentos habilitantes y aprobados por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y ordenar a quienes corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para: **DECLARACION COMISION DE SERVICIOS; ASIGNACION DE VIATICOS, FONDO A RENDIR CUENTAS Y EMISION DE SALVOCONDUCTOS** del Personal Operativo y Administrativo que se activará para el apoyo solicitado a la **Ciudad de Cuenca del 16 al 21 de noviembre del año en curso.**"*

PERSONAL

Nro.	GRADO	NOMBRE	ESTACION	C.I.
1	CAPITAN	MORENO VEGA HERNAN FELIPE	X-10	1714958855
2	SUBTENIENTE	CHILIQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO	X-14	1723174080
3	SUBTENIENTE UCO	PUCO HENRY ALEXANDER IMBAQUINGO	X-18	O503802670
4	SUBTENIENTE	CHULDE ANDRES HERNAN PILATASIG	X-11	0401927819
5	SUBOFICIAL	QUIMBITA JIMMY ROBERTO RUBIO	X-18	1715452783
6	SUBOFICIAL	INGUILAN LEONARDO FABIAN	X-14	1715446868



7	SARGENTO	PEREZ NARANJO JUSTO FERNANDO	X-18	1714240122
8	SARGENTO	PUCO GERMAN AMANDA ELIZABETH	X-16	0502976814
9	SARGENTO	VACA IZA OLGA GABRIELA CABEZAS	X-11	0502345739
10	CABO	LOPEZ FRANKLIN VINICIO	X-18	1716008923
11	CABO	MONTERO VARGAS JAVIER OMAR	X-18	1714331046
12	BOMBERO	TONATO QUINATOA NESTOR DANIEL	X-10	0202394185
13	CABO	VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO	X-18	1716381502
14	BOMBERO	SANCHEZ MUESES WILMER DANIEL	X-18	1718480427
15	CABO	DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO	X-11	1714288790
16	CABO	RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO	X-14	1720772316

17	BOMBERO	CEVALLOS PAEZ JEFFERSON IVAN	X-18	1722828017
18	CABO	IRUA IRUA LUIS FERNANDO	X-14	1002717005
19	BOMBERO	ARANDI ARCE ESTEBAN SANTIAGO	X-14	1716241912
20	CABO	PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER	X-11	1719795732
21	BOMBERO	GUAJALA GUAMAN BYRON DAVID	PC	1721168076
22	BOMBERO	VARGAS PARAMO BETTY JAQUELINE	X-14	1723713309
23	BOMBERO	SEGOVIA VASCONEZ LUIS FABIÁN MINCHALA	X-11	0503417099
24	SARGENTO	TENEMPAGUAY FERNANDO XAVIER	RPAS	1719030320
25	BOMBERO	MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO	RPAS	1724640345
26	BOMBERO	CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO	X-14	1722240569
27	CABO	JACOME GUAITA DIANA VANESSA	X-14	1723669980

28	CABO	SALGUERO GUTIERREZ	PARAMEDICO	1714857552
		ALEX DAVID		
		PUMA		
29	BOMBERO	MORALES	X-14	1720982030
		GALO ADRIAN		
		BOLAÑOS		
30	BOMBERO	VILLEGAS PAUL	X-18	1721338414
		RODRIGO		
		LOPEZ		
31	LICENCIADO	CABRERA JONATHAN	COMUNICACIONES	1720985215
		ADRIAN		
		CABRERA		
32	DOCTORA	SIERRA VITALIA	MÉDICO	1716770233
		ALEXANDRA		
		HEREDIA		
33	INGENIERO	ARROYO DIEGO	TECNOLOGÍA	1716981855
		GABRIEL		

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. "...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)"

"Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del

talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“**Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca, solicita al TCrnl, Esteban Cárdenas Varela la activación del personal de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad que se sumen a las labores de combate de los diferentes incendios forestales de gran magnitud que se encuentran sofocando en la provincia del Azuay.

La Institución cuenta con personal técnico profesional, calificado y capacitado bajo normativa internacional para la atención, extinción y liquidación de incendios estructurales, de altura, industriales, túneles, vehiculares y forestales, apoyado por una flota vehicular conformada por más de 150 vehículos especializados para todo tipo de emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito.

Las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) actúan bajo una estructura de mando y con un número de integrantes tal, que se asegure una gran capacidad de extinción y en ellas: La formación y el entrenamiento continuos son dos elementos clave para lograr mantener los máximos niveles de seguridad y eficiencia en los trabajos.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor de los servidores:

CAPITAN	MORENO VEGA HERNAN FELIPE	X-10
SUBTENIENTE	CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO	X-14
SUBTENIENTEPUCO	PUCO HENRY ALEXANDER	X-18
SUBTENIENTE	IMBAQUINGO CHULDE ANDRES HERNAN	X-11
SUBOFICIAL	PILATASIG QUIMBITA JIMMY ROBERTO	X-18
SUBOFICIAL	RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN	X-14
SARGENTO	PEREZ NARANJO JUSTO FERNANDO	X-18
SARGENTO	PUCO GERMAN AMANDA ELIZABETH	X-16
SARGENTO	VACA IZA OLGA GABRIELA	X-11
CABO	CABEZAS LOPEZ FRANKLIN VINICIO	X-18
CABO	MONTERO VARGAS JAVIER OMAR	X-18
BOMBERO	TONATO QUINATO NESTOR DANIEL	X-10
CABO	VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO	X-18
BOMBERO	SANCHEZ MUESES WILMER DANIEL	X-18
CABO	DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO	X-11
CABO	RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO	X-14
BOMBERO	CEVALLOS PAEZ JEFFERSON IVAN	X-18
CABO	IRUA IRUA LUIS FERNANDO	X-14

BOMBERO	ARANDI ARCE ESTEBAN SANTIAGO	X-14
CABO	PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER	X-11
BOMBERO	GUAJALA GUAMAN BYRON DAVID	PC
BOMBERO	VARGAS PARAMO BETTY JAQUELINE	X-14
BOMBERO	SEGOVIA VASCONEZ LUIS FABIÁN	X-11
SARGENTO	MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO XAVIER	RPAS
BOMBERO	MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO	RPAS
BOMBERO	CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO	X-14
CABO	JACOME GUAITA DIANA VANESSA	X-14
CABO	SALGUERO GUTIERREZ ALEX DAVID	PARAMEDICO
BOMBERO	PUMA MORALES GALO ADRIAN	X-14
BOMBERO	BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO	X-18
LICENCIADO	LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN	COMUNICACIONES
DOCTORA	CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA	MÉDICO
INGENIERO	HEREDIA ARROYO DIEGO GABRIEL	TECNOLOGÍA

Para que se trasladen a la ciudad de Cuenca del 16 al 21 de noviembre del 2024, a fin de que colaboren con las tareas de extinción de los incendios forestales que se encuentran activos.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3425

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3425

FECHA DE INFORME: 26/11/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR IMBAQUINGO CHULDE ANDRES HERNAN	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 3 - SUBTENIENTE
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR BRIGADA DISTRITAL - LOS CHILLOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

PUMA MORALES GALO ADRIAN
 MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO XAVIER
 PUCO GERMAN AMANDA ELIZABETH
 MORENO VEGA HERNAN FELIPE
 PUCO PUCO HENRY ALEXANDER
 MONTERO VARGAS JAVIER OMAR
 RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO
 TONATO QUINATO NESTOR DANIEL
 VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO
 MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO
 GUAJALA GUAMAN BYRON DAVID
 SANCHEZ MUESES WILMER DANIEL
 CEVALLOS PAEZ JEFFERSON IVAN
 VARGAS PARAMO BETTY JAQUELINE
 JACOME GUAITA DIANA VANESSA
 SALGUERO GUTIERREZ ALEX DAVID
 PEREZ NARANJO JUSTO FERNANDO
 IMBAQUINGO CHULDE ANDRES HERNAN
 RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN
 PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER
 PILATASIG QUIMBITA JIMMY ROBERTO
 VACA IZA OLGA GABRIELA
 DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO
 CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA
 CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO
 CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO
 ARANDI ARCE ESTEBAN SANTIAGO
 LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN
 IRUA IRUA LUIS FERNANDO
 CABEZAS LOPEZ FRANKLIN VINICIO
 SEGOVIA VASCONEZ LUIS FABIAN
 BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO
 HEREDIA ARROYO DIEGO GABRIEL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3425

16 DE NOVIEMBRE DEL 2024

18:00 Salida Estación X-18 (Pifo) hacia la ciudad de Cuenca

A las 18:00 del 16 de noviembre de 2024 desde la estación de CB-DMQ N° 18 de Pifo, salió un convoy conformado por 33 efectivos de la Brigada de Refuerzos a Incendios Forestales y personal de apoyo, 04 vehículos y recursos para coordinar esfuerzos y tareas conjuntas con el Cuerpo de Bomberos de Cuenca, en la provincia de Cuenca, en razón de los incendios forestales en el área de la Reserva Ecológica Cajas.

17 DE NOVIEMBRE DEL 2024

04:00 Llegada a la Ciudad de Cuenca – Escuela de Bomberos de Cuenca

OPERACIONES

La realización de operaciones de la Brigada de Refuerzo incendios forestales CB-DMQ incluye un proceso complejo que requiere una cuidadosa planificación, coordinación y ejecución para asegurar una respuesta efectiva y segura ante esta emergencia ambiental. En este contexto las operaciones realizadas se implementaron según la siguiente línea de tiempo:

Detalle actividades

- Evaluación de la situación.
- Elaboración e implementación de un plan de ataque.
- Seguimiento de focos de calor mediante aeronaves no tripuladas.
- Acciones de Coordinación realizadas en el puesto de Comando.
- Se atiende a dos pacientes del CBDMQ:

Bro. Daniel Tonato sufre un accidente con diagnóstico de trauma en rodilla y tobillo izquierdo quien es atendido por la Dra. Vitaia Cabrera y Cbo. Salguero Alex.

Cbo. Diana Jácome con Trauma cerrado en rodilla izquierda, informa que bajando de la línea de fuego pisa una piedra y hace palanca la extremidad con las rocas, es valorada por la Dra. Vitalia Cabrera y el Cbo Salguero Alex.

- Son trasladados por Cruz Roja de Cuenca hacia el Hospital Universitario.
- Los dos pacientes del CBDMQ son dados de alta a las 04:00 am

Recursos

- Personal especializado en incendios forestales 30 efectivos
- Personal de apoyo: 01 medico, 01 Paramédico, 01 Ing. Telecomunicaciones
- Aeronaves no tripuladas: 2 Combatientes
- Herramienta y equipos forestales (Camión Logístico)
- 01 Bus Scania
- 04 camionetas

Resultados

- Se conformó el Puesto de Comando y se instauró el canal de comunicaciones.
- Determinación de la extensión del incendio.
- Se determina grupos de trabajo para intervención del personal operativo con herramienta manual y EPP completo Forestal.
- Reconocimiento al lugar del incendio para evaluar la magnitud y dirección de propagación.
- Se definió las rutas de evacuación y zonas de seguridad para el personal
- Se estableció una canal de comunicación para las operaciones en terreno con equipos desplegados.
- Se determinó la construcción de una línea de defensa para contener el incendio y evitar su propagación.

18 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Estrategias

- Coordinación Interinstitucional para verificar acciones y despliegues de equipos de trabajo
- Determinación de grupos de trabajo para intervención del evento según asignaciones del PC.
- Determinación de Grupos de Monitoreo.

Recursos

- Personal especializado, 30 efectivos
- Personal de apoyo, 3
- Vehículos de transporte
- Aeronaves no tripuladas.
- Herramienta y equipos forestales

INFORME-R-3425

Resultados

- Se dirige al sector de Molleturo a realizar sobrevuelo con naves no tripulada 408 para poder realizar el análisis del incendio forestal.
- Se visualiza una línea de fuego de 6.3km y otra continua de 3km en el Cerro Rocafuerte.
- Se realiza el análisis para poder ubicar el heli punto y que el helicóptero de la Fuerzas armadas realice descargas lo más próximo al incendio forestal.
- Conjunto con Bomberos Cuenca se analiza el comportamiento del incendio forestal y se ubica coordenadas en el Barrio Pueblo Nuevo.

19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Estrategias

- Coordinación Interinstitucional para verificar acciones de las entidades gubernamentales. (Sala de Crisis Bomberos Cuenca)
- Determinación de grupos de trabajo para intervención del evento.
- Determinación de Grupos de Monitoreo.
- Se realiza sobre vuelo en el sector de Chaucha dónde se puede determinar que existen varios puntos humeantes en dos flancos, lado derecho junto a una cascada por lo que se envía a 2 cuadrillas equipados con bombas Wick y mangueras para realizar enfriamiento y control.
- El segundo flanco se encuentra en la parte alta de la montaña y se despliega a 2 cuadrillas para control manual.
- Desde el despliegue de los grupos se realizan 5 vuelos de monitoreo y siendo las 15:25 se comienzan a tener condiciones extremas de fuego dando como resultado una línea activa de fuego de aproximadamente 2 km, el incendio avanza rápidamente por la parte baja de la montaña generando abundante humo por lo que se decide realizar silencio radial y emitir el mensaje de evacuación a todo el personal para ponerlos a buen resguardo.

Recursos

- Personal especializado, 30 efectivos
- Personal de apoyo, 3
- Vehículos de transporte
- Aeronaves no tripuladas.
- Herramienta y equipos forestales

Resultados

- Se constata que existe presencia de líneas de fuego avanza hacia la cumbre del Cerro y continua hacia la parte posterior el cual es inaccesible por topografía y condiciones extremas del sector.
- El PC de la Reserva el Cajas informa que a las 16H30 empieza la evacuación de todo el personal por condiciones extremas que se presenta en lugar.
- Se finaliza operaciones a las 18:00

20 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Estrategias

- Siendo las 06:00 am se realiza un sobre vuelo con la aeronave BQ-408
 - Se ha monitoreando el avance del incendio y el avance de la creación de la línea de defensa por parte del personal en tierra, se brindan condiciones meteorológicas y se alertan los posibles riesgos del terreno en los trabajos de ensanche.
 - Verificación del Área afectada y comportamiento del incendio forestal.
 - El personal en tierra realiza una línea de defensa de aproximadamente 580 metros desde la cima de la montaña hasta la vía y se realiza un ensanchamiento de la línea de 2,30 metros aproximadamente en la parte superior, al momento el personal desciende hasta la vía sin presentar novedades y en camionetas se las hace retornar hacia el PC.
- Es atendido el señor Sbt.Puco Henry del CBDMQ con diagnóstico de contusión de rodilla izquierda por la Dra. Vitalia Cabrera y el Cbo Salguero Alex, con activación del seguro de vida para ser atendido en el Hospital del Río.

21 DE NOVIEMBRE DEL 2024

DESMOVILIZACIÓN

A las 05H30am, forma el personal de Bomberos Quito en el campamento, y proceder a subir a las unidades para su desmovilización.

06:00 Salida de las unidades desde la ciudad de Cuenca provincia del Azuay.

18:00 Llegada a la ciudad de Quito, Estación X-18 (Pifo).

TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	INFORME-R-3425 Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-CUENCA - AZUAY	16/11/2024	18:00	17/11/2024	04:00
Terrestre	INSTIUCIONAL	CUENCA - AZUAY- QUITO	21/11/2024	06:00	21/11/2024	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3425
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: ANDRES HERNAN IMBAQUINGO CHULDE</p> <p>IMBAQUINGO CHULDE ANDRES HERNAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GANCHALA ALVEAR</p> <p>GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: IMBAQUINGO CHULDE ANDRES HERNAN		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CUENCA - AZUAY	16/11/2024	21/11/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
20/11/2024	CUENCA-AZUAY	NOTA DE VENTA	001-001-178	ORDOÑEZ FAJARDO VARGAS MACHUCA	200,00
20/11/2024	CUENCA - AZUAY	NOTA DE VENTA	001-001-99	PEREZ PALACIOS LUIS ENRIQUE	96,00
TOTAL					296,00



Firmado electrónicamente por:
ANDRES HERNAN
IMBAQUINGO
CHULDE



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0105399778001

Autorización

1132262006

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-99

Fecha emisión

20/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
PEREZ PALACIOS LUIS ENRIQUE		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
HERMANO MIGUEL 11-46	HERMANO MIGUEL 11-46	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-06-12	14035



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0703525162001

Autorización

1132372859

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-178

Fecha emisión

20/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
ORDOÑEZ FAJARDO VERONICA DEL ROCIO	POSADA TODOS SANTOS	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
LARGA 3-42 Y VARGAS MACHUCA	LARGA 3-42 Y VARGAS MACHUCA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-08-15	13738



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 4299

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad CUENCA

Fecha de Vigencia Desde 2024-11-16 Hora 18:00 Hasta 2024-11-22 Hora 18:00

Motivo APOYO A OPERACIONES BRIF INCENDIO CAJAS - CUENCA

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-11-16

No. Comunicación 4299

Lugar Origen DM Quito

Lugar Destino Cuenca

Kilometraje Inicio 1170

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres HENRY ALBERTO DIONISIO ROZO

Cargo BOMBERO METROPOLITANO

Número de Cédula / Pasaporte 1714288790

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA8847

Marca / Modelo HFC1063KN AC 4.5 2P 4X2 TM DIESEL

Color ROJO

Número Matrícula 1152561

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MORENO VEGA HERNAN FELIPE

Cargo Capitán CBDMQ

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2024-11-16 16:30



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA